INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	31 DE AGOSTO DE 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-3298
Nombres y apellidos del contratista:	YADIRA ISABEL DIAZ OSORIO		
Fecha de inicio contrato:	01-02-2022	Fecha de finalización contrato:	31-08-2022
Periodo del informe:	*Séptimo informe al 31 de agost44o de 2022.*	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, en el mes de julio de la anualidad 2022, realice las siguientes actividades que se me asignaron: - De acuerdo al estudio realizado en la Oficina Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla, proyecte traslado a la Oficina de Gestión Humana mediante el Radicado QUILLA-22-179473, Sentencia de proceso de N.R.D. con Radicado 2018-00158- FANNY PELAEZ DE RIVERA. - Realice revisión jurídica solicitud de suspensión de vacaciones, la cual por directrices de la Oficina Jurídica se trasladó a la Oficina de Gestión Humana con el Radicado QUILLA22-179501. - Realice traslado de requerimiento judicial por proceso de N.R.D.- 2017-00320 adelantado por la señora CECILIA ANNICHIARICO BONETT a la Secretaria de Educación, con el radicado QUILLA-22-171334. - Realice traslado de requerimiento judicial por proceso de N.R.D.- 2019-0010 adelantado por el señor ANDRES PARRA YEPES a la Secretaria de Educación, con el radicado QUILLA-22-179114.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

